

CAPÍTULO V

EL ESTADO DE BIENESTAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UNA MIRADA CRÍTICA ANTE UN MODELO A LA BAJA

Daniel Moya López¹

Universidad de Sevilla, España

Resumen

El Estado de Bienestar se configuró como un modelo de salida tras el crack de 1929 y se consolidó tras el impacto mundial de la Segunda Gran Guerra finalizada en 1945. Un modelo socioeconómico al que la crisis energética en 1973 relevó frente al auge de un neoliberalismo que, tras la crisis financiera de 2008, lo ha tenido en peligro de extinción. Este artículo se escribe bajo la pretensión de un ensayo acerca de los valores del Estado de Bienestar, su esencia y limitaciones, su conflicto con el actual sistema socioeconómico y las perspectivas de futuro pasada una década de la irrupción de la última gran recesión. Desde una perspectiva crítica, filosófica, histórica y social, en las siguientes líneas se divaga en torno a tres artículos base sobre el Estado de Bienestar de Moreno y Sarasa (1992), Sánchez (2006) y Costas (2010). A estos textos se les une aportaciones propias y bibliografía multidisciplinar que amplía las miradas sobre este modelo socioeconómico desde la ética y que alcanza hasta los propios medios de comunicación.

Palabras clave

Estado del Bienestar, neoliberalismo, medios de comunicación, *establishment*, crisis económica.

¹ Periodista deportivo. Redactor colaborador de Solobasket S.L. especializado en NBA. Máster en Estudios Históricos Avanzados y grado en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros relacionados con el ámbito comunicativo. Sus líneas de investigación se centran en la comunicación y el periodismo digital, el mundo virtual y la posverdad, así como las relaciones de poder en los medios internacionales.

1. Estado de Bienestar: génesis y consenso

La historia de los hechos económicos ha pasado por varias etapas, sobre todo, desde el paso del Antiguo al Nuevo Régimen, y dentro de éste ha vivido las evoluciones e involuciones de sistemas imperfectos. Una de esas etapas, entre 1945 y 1973 – siempre con la relatividad de las fechas –, es la que corresponde al Estado de Bienestar. Su génesis viene tras la Primera Guerra Mundial, en la que los Estados han de intervenir económicamente para sufragar los desvaríos de la guerra, y sobre todo tras la depresión de 1929, de la que se sale con la aparición del Estado como inversor y el gasto público como financiación. La Segunda Guerra Mundial confirma una tendencia de dos décadas.

Pero, ¿qué supone el Estado de Bienestar? Se tiende a confundir Estado de Bienestar con socialismo, y nada más lejos de la realidad, este modelo se enmarca en el sistema capitalista. La confusión puede originarse en tanto que procura «la concreción de un conjunto de derechos sociales» (Sánchez, 2006, p. 236). Pero el Estado de Bienestar tiene sus reglas en el mercado, en el capital, y aunque sea garante de políticas sociales, esto no tiene por qué derivar al socialismo o el comunismo. De hecho, dentro de las posibilidades del Estado de Bienestar se encontraría el socialismo socialdemócrata revisionista de Bernstein, pero también es posible alcanzarlo desde el liberalismo progresista e incluso el liberalismo conservador organicista siguiendo la escala de Esping-Andersen (1990).

En cualquier caso, el Estado de Bienestar tiene su aparición paralela a las democracias en Europa², tras una primera mitad de siglo convulsa con dos guerras mundiales y el nacimiento de los fascismos. No obstante, son los propios movimientos fascistas los que encienden un foco social y vislumbran algunos aspectos de ese Estado de Bienestar. El propio fascismo se construye como una tercera vía, aunque pergeñada desde las élites (Moya López, 2016, pp. 58 - 95)³ y proponente de un liberalismo conservador organicista. En palabras de José Luis Rodríguez Jiménez (2006, p. 89) «estas teorías partían de la concepción de la sociedad como un todo orgánico en el que los distintos grupos de intereses se constituyen en un determinado número de categorías obligatorias y estructuradas de forma jerárquica mediante una relación de interdependencia». Y, como recoge el artículo de Moreno y Sarasa (1992, pp. 10 - 15), el Estado de Bienestar en España se inicia en la época franquista⁴.

² Es la denominada segunda ola democratizadora según Samuel P. Huntington (1994).

³ El golpe de Estado de 1936 en España estuvo apoyado por élites financieras, mediáticas y aristócratas.

⁴ Con la salvedad, como se verá más adelante, de que lo hace a través de las primeras iniciativas que la II República trató de implementar.

Viendo la evolución del liberalismo clásico y el neoclasicismo, la aparición del Estado de Bienestar no sólo se explica desde esas primeras intervenciones estatales para solventar los desajustes del mercado, sino también desde una perspectiva por la cual las masas comienzan a exigir garantías sociales y exigen benefactores para paliar sus desfavorecidas situaciones. Es decir, el Estado de Bienestar también surge como respuesta a una población desamparada, resignada y frustrada que podía levantarse en sus miserias sin nada que perder. Conformar a la masa. Según Titmuss (1963), la política social es un modo de adaptación de las clases trabajadoras al modelo de producción *fordista*. Se enmarca en lo que Jordi Sánchez (2006, p. 248) establece como consenso visto desde tres posturas diferentes: pragmática, *societarista* o de modernización. Moreno y Sarasa (1992, p. 2) lo denominan «acción compensatoria».

Responde el Estado de Bienestar a esa aparición de la democracia como modelo político. En su concepción más democrática, el Estado surge como garante y servicio al ciudadano, pues el Estado no es ni el Gobierno ni el partido político en el poder – estos son sus administradores –, sino que el Estado es el pueblo, el concepto de soberanía popular. Según Forsthoﬀ (1975, cit. Sánchez, 2006, p. 244), ese Estado Social cuenta con el «rasgo diferenciador de que garantiza la subsistencia de sus individuos a través de un abanico de prestaciones sociales y de políticas de redistribución de la riqueza». También Moreno y Sarasa (1992, p. 2) apuntan esta perspectiva: «Desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial se desarrolló en la mayoría de los países industriales un vigoroso debate sobre la denominada ‘cuestión social’».

Habría tres causas más concretas en la instauración de ese Estado de Bienestar, acorde con lo expuesto hasta ahora. En primer lugar, la Revolución Industrial produjo disfunciones sociales, lo que fue proclive al asociacionismo obrero; en segundo lugar, los flujos migratorios del campo a la ciudad, tan significativos, provocan que el Estado tenga que dar una respuesta asistencial ante la falta de recursos de organizaciones caritativas; y por último, la responsabilidad compartida en caso de accidentes laborales entre trabajador y empresa llama a que el Estado intervenga para regular las responsabilidades ante la gran cantidad de incidentes producidos (Sánchez, 2006, p. 240).

Por tanto, hay un caldo de cultivo, una evolución social que se inicia con la toma de conciencia de la clase obrera, en la segunda mitad del siglo XIX, y la aparición de las primeras internacionales. Ese cambio mental conlleva la exigencia de un amparo y un conocimiento más profundo del sistema, que con la llegada del Estado de Bienestar, se insiste, no cambia, pues la norma de detrás es el capitalismo, que es condición *sine qua non* para las élites económicas. También Sánchez (2006, p. 241) destaca que estas primeras leyes de protección social van en paralelo a la instauración de los sufragios

universales, masculino en primer lugar, y femenino posteriormente. Alemania se destaca como un punto clave, con la experiencia de Bismarck y la República de Weimar, pequeños avances de lo que estaría por venir (*Ibídem*, pp. 242 - 243). Una Alemania en la que la revolución burguesa se había producido por la vía prusiana.

Parece, pues, obvio que el Estado de Bienestar surge como un intento de contentar a todos. A los sectores más privilegiados porque, en el fondo, el sistema sigue con las mismas normas, y a las clases más bajas porque se le otorgan garantías de asistencia social. En definitiva, el Estado de Bienestar es un garante social y establece un orden, estabilidad. Posee un grado de virtud aristotélica. Hasta ahí, todo asumible por todos. Pero, ¿cómo se financia ese Estado de Bienestar?

2. El problema de la financiación

Cuando se hablaba de tercera vía, el Estado de Bienestar cuenta con el déficit de que, en realidad, forma parte de las reglas de juego del capitalismo. Es decir, en realidad emana de una de las dos. El Estado de Bienestar sólo es posible con capital detrás, no lo mantiene su relevancia social. Al menos, en última instancia. Prueba de ello es que, como señala Noguera (2018, pp. 63-66), las salidas a las crisis económicas de 1973 y 2008 fueron a costa del Estado social y no del capital, dejando así que en las constituciones lo social sea nominal y no garantista. Cabría destacar que el Estado de Bienestar, por definición, es insostenible e inviable, calificativos que se han puesto de moda tras la crisis financiera de 2008, en la que la responsabilidad recae sobre el Estado de Bienestar y no los designios del liberalismo, algo a lo que apunta parcialmente el recopilatorio de Antón Costas (2010). Se trata de partidas presupuestarias a fondo perdido, que no se rentabilizan en capital, no están destinadas a un valor monetario. ¿Cuánto vale el bienestar social? ¿Cuánto vale que un anciano use un autobús público gratuito? ¿Cuánto vale que una persona pueda tener la seguridad de que, en caso de desempleo, le corresponda una ayuda subsidiaria? Si el Estado de Bienestar se capitaliza, éste convulsiona y se tambalea. Tras el éxito del *New Deal* estadounidense y la socialdemocracia sueca, que consiguieron exportar el modelo del Estado de Bienestar a otras naciones, la crisis energética de 1973 lo puso en duda y derrocó. La crisis financiera de 2008, de nuevo (valga doblemente la coletilla), lo ha puesto de manifiesto. En 35 años el proceso ha sido similar.

Jordi Sánchez (2006, p. 237) considera que una de las varas medibles del Estado de Bienestar ha sido el gasto público. El porcentaje del PIB ocupado en los países de bienestar social ha sido de «entre 40 y 50 por ciento del PIB. En algunos países, especialmente los escandinavos, el porcentaje ha

superado el 50 por 100» (*Ibidem*). No obstante, parece lógico que el PIB se reinvierta en aquellos que contribuyen al mismo.

Uno de los argumentos sostenidos para la crisis financiera de 2008 es el gasto público – el mismo que reconstruyó y dio salida a la depresión de 1929, sin que esto fuera demonizado – y se cae en responsabilizar a la ciudadanía como culpable de ese gasto. Pero, ¿quién es el que determina el gasto público? No son los ciudadanos, sino el Gobierno en cuestión. Se esgrime, y así lo recoge el propio Sánchez, en que la ciudadanía es responsable ante las peticiones y exigencias que realiza sobre el Estado. En una situación de crisis económica, en este caso, de la crisis de la economía keynesiana, «cualquier gobierno recién elegido se encuentra con la contradicción de mantener el nivel de gasto público o asumir la impopularidad y el posible desgaste electoral que representaría la reducción de un gasto público que beneficia a muchos ciudadanos» (Sánchez, 2006, pp. 248 - 249). El famoso desgaste por la crisis.

En 2008, ante el estallido de la burbuja financiera, la reacción fue recortar del gasto público antes que en cualquier materia, ante la imposibilidad de hacerlo como alternativa dado el escaso poder real que tiene el Estado tras ceder ante la iniciativa privada y las grandes corporaciones. El modelo de Estado de Bienestar está condenado a las crisis por dos motivos según la corriente liberal: un exceso de democracia por la demanda ilimitada de los ciudadanos, y la imposibilidad de los partidos políticos de cumplir unas expectativas ciudadanas irreales por ir, éstas, en aumento. Es decir, que si Winston Churchill dijo que la democracia era imperfecta, pero dentro de lo malo, era lo más viable, es la democracia quien precisamente condena al capitalismo a sus cíclicas crisis. Y, además, la ciudadanía es culpable por exigir a unos partidos políticos lo que estos no pueden hacer, abocando a promesas incumplibles. En ningún momento, desde el foco liberal, la culpa recae en las mentiras o engaños en los que se apoyan los partidos políticos por no perder rédito electoral. Nadie pone el énfasis en un valor tan interesante como la ética, epicentro – por ausencia – de la crisis financiera de 2008 para Antón Costas (2010).

El neoliberalismo acentúa aún más esas críticas. La nueva derecha considera que el Estado de Bienestar atenta, precisamente, contra la ética, por ir en contra de la libertad política y económica. Abandona el paternalismo liberal del liberalismo progresista u organicista, asistencial para los más pobres. Esta nueva corriente se basa en una radicalización de las ideas más conservadoras del liberalismo clásico que ya apuntara Adam Smith. Es decir, proponen, de por sí, una mayor libertad para la autonomía del individuo, que sea privada y en la que el Estado intervenga lo más mínimo posible. Esta tónica es la que se impondría en la década de los ochenta del siglo XX, con una desregulación abrumadora del mercado, confiando en la regu-

lación de éste por sí solo. Los intentos neoliberales surgieron nada más concluir la segunda guerra mundial (Curtis, 2002; Klein, 2009), pero no pudieron imponerse ante la necesidad de inversión pública para reconstruir la Europa de posguerra. Más adelante, cuando se hable de la crisis financiera de 2008, se verán los desbarajustes de esta teoría económica.

Lo cierto es que, en coherencia a esta postura, el Estado de Bienestar es un freno para el libremercado y el capitalismo. Como modelo interventor es contrapuesto a los intereses neoliberales, y se alude, además, a que no ha sido capaz de erradicar la pobreza tampoco, por lo que resulta ineficaz (Sánchez, 2006, pp. 249 - 250). Cabría preguntarse aquí si el problema es, entonces, el Estado de Bienestar o las dinámicas neoliberales que acentúan las desigualdades entre clases. El Estado de Bienestar es visto desde esta perspectiva neoliberal casi como marxista. La visión opuesta, de la izquierda, afirma precisamente que «la crisis no debe buscarse en el Estado de Bienestar sino en el capitalismo tardío» (*Ibidem*, pp. 251).

¿Y desde el punto de vista neomarxista? La crisis del Estado de Bienestar se produce porque la tendencia del capitalismo es, precisamente, a esas teorías neoliberales. Para los neomarxistas el Estado de Bienestar es criticable en tanto que insuficiente. Según Jordi Sánchez (2006, p. 251), «la tendencia es que los gastos se incrementen más rápidamente que los medios para su financiación», por lo que el neomarxista entiende que el Estado de Bienestar sufre de una crisis fiscal del Estado. Son conscientes, a su vez, de que un gobierno de izquierdas tampoco puede intervenir por completo ante la oposición de los sectores más conservadores y pudientes. El Estado de Bienestar se elevaría otra vez a la categoría de la virtud del término medio.

3. Legitimar el Estado de Bienestar

Pese a que los mejores años del capitalismo han coincidido con el esplendor del Estado de Bienestar, este modelo ha requerido de numerosas fuentes de legitimidad para estar vigente. Las causas, la disparidad – como se ha visto justo antes – de posturas sean de un lado o de otro. El Estado de Bienestar contenta a todos, pero las posturas menos flexibles tienden a radicalizarse, por lo que el Estado de Bienestar queda en entredicho. Acepta el capitalismo, pero hay demasiada intervención estatal (neoliberales); permite asistencia social, pero dependen de la salud del capital (neomarxistas).

De lo que no hay duda es que el Estado de Bienestar necesita, casi más que nada, de un consenso y una legitimación que permita su funcionamiento. El cambio de tornas de la década de los ochenta, con un libremercado más pronunciado, le dejó en una situación delicada, si bien la imposibilidad de derrocarlo de inmediato por la reacción de las masas lo ha mantenido. Su

protagonismo no es el de mediados de siglo XX ante la oleada de privatizaciones y, como ya se ha apuntado, cuando la economía se resiente, el primer acto reflejo es mirar hacia el Estado de Bienestar.

Jordi Sánchez (2006, p. 252 - 253) hace constar dos premisas previas a esta legitimidad. Por un lado, que cuando el mercado es incapaz de garantizar la legitimación del poder, es el sistema político quien ha de hacerlo; y por otro, que a medida que el Estado controla cada vez más sectores, hay que corresponder a la mayor demanda de participación ciudadana para asegurar la legitimidad de esa intervención. El propio Sánchez arranca, a partir de ahí, tres posturas. En primer lugar, y en referencia a García Pelayo (1977), el Estado de Bienestar estará legitimado si cumple con las demandas sociales, y para ello se hará valer de la *operational authority*, que se traduce en la delegación de la autoridad a las personas más capacitadas para responder a esas demandas. En segundo lugar, el Estado de Bienestar estará legitimado siempre que cumpla los términos de eficacia y eficiencia, por los cuales, dice Habermas (1975, cit. Sánchez, 2006), que si el Estado «no puede satisfacer la utilización eficiente de los impuestos para prevenir crisis perturbadoras del crecimiento, el resultado será la aparición de un déficit de legitimación». Y, finalmente, en tercer y último lugar, el Estado de Bienestar sólo es posible mediante un consenso, que se favorece con un grado de participación e integración de la ciudadanía «en los procesos de formación de la voluntad política», que resumido en un concepto es la democracia política.

Sánchez (2006, pp. 253 y 254) recupera, aquí, la problemática de las demandas ciudadanas. Sólo puede clasificarse como clave que la crisis del Estado de Bienestar «se explicaría de forma muy simple por el hecho de que el Estado de Bienestar no puede ofrecer aquello que ha prometido o aquello que la gente espera de él, posiblemente porque los ciudadanos esperan recibir demasiado en relación a los impuestos y cotizaciones que efectúan al Estado». Retorna la dicotomía por la que el ciudadano quiere unos servicios sociales públicos de calidad sin tener que pagar en demasía ni el empresario dar por compensación. Por tanto, la legitimidad del Estado de Bienestar se centra en una ecuación que parece sencilla enunciada, pero que en la práctica es un auténtico quebradero de cabeza: ser virtuosa en el término medio. Pero nunca llueve a gusto de todos.

El modelo de Estado de Bienestar escandinavo fue y es un éxito. Sánchez (2006, p. 245) lo aclara en que «implicó una reducción de los conflictos entre clases y una adaptación mutua y cooperativa entre capital y trabajo». Por definición es indudable que es el funcionamiento ideal para el Estado de Bienestar, pero esta visión idealista no usa un enfoque estructural donde se visibilicen diferentes variables. El funcionamiento y éxito del bienestar escandinavo tiene complejidades en tanto que debe ser objeto de análisis su mentalidad, los valores de una sociedad conservadora – pese a ese concepto

de moderno repartido por el resto de Europa – y los mecanismos por los que se mantiene y financia. También la historia, y es que Suecia, como ya se dijo en páginas anteriores, fue uno de los primeros países en apostar fuertemente por ese Estado social.

El modelo de Estado de Bienestar se basa en un fuerte compromiso ciudadano por mantenerlo, tanto que resulta prácticamente un símbolo nacional. El porcentaje de impuestos es muy elevado, pero a cambio reciben unos servicios públicos de una calidad muy superior, también, a la media. Hasta el punto de que, la educación universitaria, no sólo es gratuita, sino que se basa en compensación salarial mensual sobre el alumnado para que éste se forme. También, por el lado empresarial, el despido es casi a coste cero. El Estado de Bienestar escandinavo no ha sufrido tanta denostación por su excelente funcionamiento, pues la simbiosis entre las dos partes interesadas (capital y trabajo) es obvia.

Ahora bien, por el contrario a lo que sucede en otros países de un Estado de Bienestar no tan sólido, es lo conservador de su sociedad, muy recelosa de inmigrantes y de cambios que puedan llevar a la inestabilidad dicho modelo. En Noruega, sin ir más lejos, es el partido socialdemócrata quien gobierna desde 1927 sin que haya habido alternancia en el poder desde entonces. Las condiciones para permanecer en el país sin tener la nacionalidad en cuestión también son duras, con un máximo de tres meses para encontrar trabajo y, en algunos casos, con la obligación de aprender la lengua nativa en el plazo de un año – pese a que su población es completamente bilingüe –.

4. El Estado de Bienestar en España

El Estado de Bienestar en España se asemeja al nacido, habido y existente en los países occidentales. Si bien, y esto es innegable, las coyunturas económicas no son las mismas y cuando el sistema se resiente, las consecuencias pueden ser más o menos graves. Pero esos son los matices de cada país, no es España la única peculiaridad occidental. Y como cada uno, resulta innegable, también, la presencia de rasgos propios.

Moreno y Sarasa (1992, pp. 3 - 6) nombran y otorgan un papel clave a una institución cuyo poder y fuerza en otras naciones es mucho más liviano. En efecto, la historia de España siempre ha estado muy ligada a la influencia eclesiástica y la Iglesia tiene un papel fundamental en la concepción del Estado de Bienestar, no sólo como participante sino también como parte pensante del mismo.

La preocupación social del siglo XIX viene ya desde la Constitución de 1812 con principios ilustrados basados en la extensión de la educación y la salud, pero Moreno y Sarasa (1992, p. 3 y 4) añaden que en toda la experiencia decimonónica fue la Iglesia Católica la que se encargó de la beneficencia y

asistencia social. Pero aquí estaba la trampa, pues no se trataba ni mucho menos de un germen de Estado de Bienestar al uso. La jerarquía eclesiástica y su hegemonía estaba antepuesta – y mucho – a esas protecciones sociales. La Iglesia no deseaba incorporar, ni el Estado tampoco, ningunas reformas sociales. A esto ayudó, probablemente, la desamortización sobre las tierras pertenecientes a la Iglesia a mediados del siglo XIX, cuyo cambio fue el enorme botín de controlar la educación y cederle tales asistencias sociales, medios de adoctrinamiento que reforzaron el papel eclesiástico en España.

A esta situación surgen dos ramas según Moreno y Sarasa (1992, pp. 4 - 6). Por un lado, los krausistas, que ante el atraso español y el subdesarrollo industrial propusieron auspiciar mejor a las clases sociales ante el freno del *laissez faire* propio del liberalismo clásico y de la propia Iglesia Católica. Ahora bien, «no proponían que fuese necesariamente una responsabilidad del Estado» esa respuesta social (*Ibidem*, p. 5). Por el otro, y dentro de la misma Iglesia Católica, surgieron los católicos sociales, cuyo destacado es que reconocían que no todas las desigualdades tenían un origen natural o divino y que, ante esa situación, habría que actuar. Eso sí, siempre desde una postura católica y religiosa. El refrán español hace buen uso por hechos como éste, y es que los católicos sociales con la Iglesia habían topado. La más conservadora, y mayoritaria, claro. Ambos tenían en común, por tanto, que la Iglesia Católica era un problema, pero diferían en la forma de menugar ese poder.

Aunque Moreno y Sarasa (1992, pp. 7 – 9 y 10 - 15) ponen la creación del Estado de Bienestar en España durante el franquismo⁵, sobre todo tras la apertura del régimen en 1959, lo cierto es que ya durante la II República se produjeron importantes antecedentes que bien deben cuestionar si es la dictadura franquista o el periodo republicano la génesis del modelo de Estado de Bienestar. Estos mismos autores afirman que el franquismo retomó la iniciativa republicana del Instituto Nacional de Previsión. Respecto a lo

⁵ Martín (2018, pp. 39-46) es contrario a esta tesis al considerar que lo realizado en el franquismo no se le puede considerar un Estado de Bienestar homologable sino concesiones hechas por el régimen. Esas concesiones, que ni pasaron el apoyo internacional de los juristas en Múnich en 1962, lo que hicieron es afianzar, precisamente, al capitalismo, las bases del liberalismo español donde la iniciativa privada seguía siendo prioritaria. La intervención estatal sólo respondía a consolidar el capitalismo y no a contentar a la población. A este respecto caben ciertas matizaciones: el Estado de Bienestar se enmarca dentro de la corriente capitalista, no es necesario que sea contrapuesto a él; y las concesiones no llegan solos desde regímenes dictatoriales, sino también de sistemas democráticos que basan en él la legitimación del *establishment* financiero. Acierta Martín, en todo caso, en el fondo, pues el Estado de Bienestar es servido no como un servicio público y verdadera vértebra de la ciudadanía, sino como un mal menor que proteja al poder establecido de sistemas más igualitarios.

expuesto por Jordi Sánchez (2006, p. 241), resulta primordial que el sufragio universal femenino es un primer paso para que el Estado de Bienestar fuera posible, y eso se produce en 1933, en la época republicana. Y es que la tendencia venía antes del 14 de febrero de 1931, pero se encontró con los mismos escollos que la II República.

En primer lugar, la merma ya tradicional entre las izquierdas en España. Lejos de ceder en las posturas de cómo abordar esos problemas sociales, cada facción, matiz, interpretación de la izquierda se aferraba a su alternativa como preponderante. Eso frenó que hubiera progresos significativos en tales políticas sociales. El desgaste progresivo de la Restauración borbónica y la dictadura de Primo de Rivera provocaron, más por demérito, que las clases más desfavorecidas tomaran conciencia de la necesidad de ayudas sociales. Y aun así, en palabras de Moreno y Sarasa (1992, p. 7), «la casi exclusiva preocupación [de las organizaciones de trabajadores] atañía a las reivindicaciones salariales y a la mejora de las condiciones de trabajo».

La otra parte, y que también supuso un déficit para la experiencia republicana, fue la distancia entre los intelectuales y el pueblo llano. Moreno y Sarasa (*Ibidem*) recogen, también, que esa mayor preocupación por el fomento de la asistencia social y creación de estructuras para llevarlo a cabo fue desarrollada principalmente por esta élite. La II República careció de un pragmatismo eficiente a unas ideas teóricas realmente innovadoras y progresistas. El pensamiento de estos intelectuales no terminó de llegar a sus destinatarios.

Pese a todo, la II República realizó grandes avances, aunque siempre con la pata coja de no incluir seguros por desempleo – que sí incluiría más tarde la dictadura franquista –. De nuevo, la beneficencia continuaba con un papel importante en esa asistencia social, lo que también continuaba actuando como freno. En cualquier caso, y siguiendo la clasificación de Esping-Andersen (1990), la II República siguió más bien un modelo liberal organicista que un modelo socialdemócrata como el de los países escandinavos.

¿Cómo se desarrolla el Estado de Bienestar en el franquismo? Habría que matizar el sino de tal desarrollo. Éste se produce, como se ha dicho, a partir de 1959 con el Plan de Estabilización, una vez que el régimen tiene que abrirse internacionalmente para no morir por sí mismo. En la sociedad española comienza a «cuestionarse» mínimamente la dictadura dando lugar a algunos altercados en 1957 y, sobre todo, a un movimiento universitario cada vez más revoltoso. Ello provoca cambios en el Gobierno – los famosos tecnócratas –, los primeros distanciamientos de una pequeña élite que hasta ahora se había mantenido pegada al régimen (Morán, 2015, pp. 129 -

138)⁶ y cambios en las políticas, no sólo sociales sino también económicas dado que el autoabastecimiento era insostenible. Es fundamental reseñar este matiz. Las mejoras en la política social son producto de un régimen obsoleto y muy necesitado, más que una verdadera convicción política. Como recuerdan Fernández Sebastián y Fuentes (1997, pp. 293 - 296), hasta la obligada apertura de prensa – que daría lugar a la Ley Fraga de 1966 – debía hacerse con encaje de bolillos para que en el régimen no permearan ideas que lo destruyeran.

Hasta entonces, la Iglesia Católica, fiel aliada de la dictadura hasta que éste tenía los meses y años contados⁷, recuperó el poder que sensiblemente había mermado en el periodo de 1931 a 1936. El franquismo llevó la «Doctrina Social» basada en las ideas de Ángel Herrera Oria, que disponía que la economía debía estar basada en la moral. Así lo atestigua el texto de Moreno y Sarasa (1992, p. 11), claro que hay que matizar que la concepción de aquel capitalismo moral se basaba en la moralidad católica y no social, asunto prohibido por ser socialista. Como ocurriera con el resto de fascismos, el sistema era de un liberalismo conservador organicista, en la que una élite llevaba los designios de la nación – siempre supeditada al líder –, pero que como élite también debía corresponder a la sociedad. «Sin embargo, el capitalista debía hacer patente sus muestras de caridad y benevolencia detrayendo de sus ganancias un suplemento para los trabajadores» (*Ibidem*).

La muestra de que el Estado de Bienestar es un sustento elitista se ve claramente en el anterior párrafo. Ángel Herrera Oria fue el fundador de la Editorial Católica en 1910, el ente mediático de la Iglesia en España, que se convirtió en el principal conglomerado periodístico en la dictadura franquista y sobre el que se asentaban otras élites como la banca (Moya López, 2016). Un conglomerado mediático que pertenecía a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, órgano que editaba en la década de los sesenta la revista *Cuadernos para el diálogo*, que empezó a promover la idea de una salida democrática de la dictadura. He aquí el reposicionamiento de las élites (*Ibidem*).

El Fuero del Trabajo, que buscaba compensar la vuelta al hogar de la mujer y las cargas familiares (hijos), y el Seguro Obligatorio para la Vejez y la Invalidez (SOVI) fueron los dos grandes proyectos sociales del franquismo en

⁶ Gregorio Morán señala que la derrota de las potencias fascistas en la II Guerra Mundial no supone un reposicionamiento en las élites, que se mantienen fieles hasta que las primeras tensiones a finales de los cincuenta abren la posibilidad a que el régimen no fuera eterno.

⁷ A ello ayudó el Concilio Vaticano II en 1962, que abrió a la Iglesia a posturas compatibles con la democracia por primera vez en su historia (Huntington, 1994, pp. 76 - 87).

sus primeros 20 años. Sus carencias imposibilitaban la creación de un verdadero Estado de Bienestar, cuestión que tampoco pretendía el régimen dictatorial, como ya se ha expuesto.

En 1961 se instauró el seguro obligatorio de desempleo, que se unía a las políticas para facilitar el acceso a la vivienda de unos años antes. Todo para, como recogen Moreno y Sarasa (1992, pp. 13 y 14), paliar los efectos de una posible recesión tras las medidas adoptadas y exigidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el Plan de Estabilización. La mejora económica hizo posible la mejora, también, de las políticas de protección social con la inclusión del Salario Mínimo Interprofesional y la Ley de Bases de la Seguridad Social. Ahora sí, España comenzaba a ostentar un Estado de Bienestar ligeramente más sólido. No obstante, Moreno y Sarasa (1992, . 15) advierten de que este sistema asistencial «son los precedentes delimitadores del Estado de Bienestar» en España.

A este despegue económico que sería fundamental para la implantación de las políticas sociales en la bonanza de los sesenta ayudó el trasvase de sectores productivos. España migró del sector industrial a un sector servicios cada vez más poderoso – el turismo se conformó como una de las señas del país – que modernizó España y alimentó ese Estado de Bienestar (transporte, sanidad, educación, nuevos negocios, etcétera). A la larga, esa migración al sector terciario ha estancado a la economía en las últimas décadas por ser más difícil rentabilizarlo en términos productivos, si bien el modelo predominante no es ese capitalismo social de mediados de siglo, sino el neoliberalismo.

En los últimos coletazos del régimen franquista, con éste amoldándose para, en vez de una ruptura, sufrir tan sólo una reforma, se produjeron avances toda vez que se entra en la Comunidad Económica Europea (CEE). Las mejoras sociales del último lustro y también la fuerte subida salarial (Moreno y Sarasa, 1992, p. 15) permiten estabilizar y apaciguar los ánimos en la transición de la dictadura a la democracia liberal⁸. A ello también contribuye, como recogen estos mismos autores, los pactos de la Moncloa de 1977 en la que se sobrepone la visión principal historiográfica de la Transición, la idea de consenso. Precisamente el consenso, como se ha visto en Sánchez (2006, pp. 252 y 253), es un elemento fundamental para la consolidación del Estado de Bienestar.

⁸ Cabe decir que la situación económica durante la Transición Española fue realmente delicada y difícil de aplacar ante una impopularidad en las medidas que pusiera en peligro el proceso (Lluch, 1992, pp. 36 y 37). Esa parálisis para afrontar el problema económico produjo el desencanto en la población con el proceso democrático, eminentemente político y realizado sólo desde las cúpulas. (Morodo, 1984, p. 145).

Sin embargo, esos Pactos de la Moncloa tienen otra cara en la moneda. Sus ajustes de austeridad y de carácter antiinflacionista – basado en el recorte salarial, por ejemplo – sirvieron para consolidar el sistema capitalista y salvaguardarlo de sus grietas (Noguera, 2018, pp. 66-74). Lo mismo ocurrió con la crisis financiera de 2008, que llevó a una urgente modificación constitucional para anteponer el pago de la deuda a la protección social de la ciudadanía. Lo público queda al servicio de lo privado, por lo que el Estado de Bienestar parte en una posición de debilidad y fragilidad. Estos dos hechos responden a lo que el propio Noguera (2018, pp. 63-66) denomina salidas antidemocráticas de la crisis.

Los representantes políticos y sindicales formaron ese consenso entre representados de muy diversa índole. Pero, aquella España llega a la democracia en los años setenta, justo con la crisis energética de 1973. El mundo occidental, tras lo que se entendía como un fracaso de ese capitalismo social, giraría hacia las políticas neoliberales y España, cada vez más sumergida en esos devenires occidentales, corrió a una velocidad apresurada, pero sin una base por cuarenta años de régimen extremadamente conservador. Cuando llega la crisis financiera de 2008 cabría preguntarse si la debilidad del Estado de Bienestar español reside en unos cimientos apresurados y mal colocados.

Este neoliberalismo llevó a partidos como el PSOE – en el ideario colectivo, de izquierdas y carácter eminentemente progresista – a llevar a cabo políticas de ese corte neoliberal, como denuncia Juan Carlos Monedero (2014, p. 177) al hacer referencia a su «refundación» en el preludio a la Transición Española⁹. Desde un enfoque crítico como el de Ramón Reig (2011), no hay demasiadas diferencias entre PSOE y PP – partido hereditario del franquismo –, tan sólo en algunas políticas sociales más de formas que de fondo en tanto que, lo que navega realmente en el sistema neoliberal impuesto en la década de los ochenta es la economía y el sometimiento de todo lo demás a ésta. Y ahí pocas diferencias separan a socialistas y populares.

La visión historiográfica más crítica con la Transición Española recoge un periplo en el que el único consenso habido fue el de adaptar unas élites obsoletas para renovarlas en las apariencias exigidas por el nuevo sistema democrático (Monedero, 2014; Morán, 2015). Pero, basado en la obra *'Il Gattopardo'* de Lampedusa, se produjo una maniobra lampedusiana por la cual

⁹Una Transición Española que coincidió en tiempo con el nacimiento de la Comisión Trilateral, organismo mundial surgido del Club Bilderberg. Visto con una panorámica más amplia, coincide con la tercera ola de democratizaciones analizada por Huntington (1994), paralelo a su vez al nombre al objetivo inicial de ser una comisión para la paz y la prosperidad internacional. Es decir, ya era un intento de globalización política y económica en un escenario fuertemente golpeado por la crisis energética de 1973 y el resquebrajo de algunos gobiernos totalitarios europeos.

todo hubo de cambiar para que nada cambiase. En el artículo de Moreno y Sarasa se observa cómo el gasto público se resiente, aunque el gran incremento se produce en las prestaciones sociales – subsidios de desempleo, pensiones, etcétera –. «La política social de los gobiernos de la democracia a partir de 1977 ha pretendido un mayor grado de universalización de las políticas sociales preexistentes – subsidios de paro, pensiones de vejez, seguros de enfermedad – y no tanto la implantación de una radical reestructuración de las mismas» (Moreno y Sarasa, 1992, pp. 19 - 21). En esta visión coincide Tezanos (1992, pp. 38 - 40), que pone la universalización social del PSOE en los ochenta en tres vertientes: sanidad, pensiones y educación. Un sostenimiento del Estado de Bienestar hecho a través de la inversión extranjera frente a la privatización del gasto público (Dorado, 1992, p. 67). Así, cuando aparece la crisis financiera de 2008, el Estado de Bienestar español no está preparado para resistir las embestidas y tumbos de las políticas neoliberales.

Como conclusión a este epígrafe sirven las palabras de Sebastián Martín (2018, pp. 57 y 58), que sostiene cómo este abrazo neoliberal de la España de los ochenta fue en contra de las posibles virtudes de la Constitución de 1978:

Lo que ocurrió, sin embargo, es que esa potencialidad encerrada en la Constitución fue sepultada a manos de quienes más la habían invocado.

El sepelio tuvo dos momentos simultáneos, estrechamente interrelacionados. Las «reformas estructurales» de la economía y del trabajo impulsadas desde el primer Gobierno de Felipe González se dirigieron a una mayor liberalización, no a una creciente socialización. Se recortó el gasto público, comenzaron las privatizaciones, se redujo el nivel de protección al colectivo trabajador, comenzó a estimularse la oferta y el intervencionismo estatal pasó a fomentar la productividad en vez de a procurar mayores cotas de igualdad.

5. 2008: crónica de una crisis no anunciada

Antón Costas (2010, pp. 11 - 61) hace un excelente ejercicio para entender los designios económicos desde los ochenta hasta la actualidad. ¿Ha fracasado la alternativa a ese capitalismo social de mediados de siglo XX? Costas pone énfasis en el factor ético como causa del maremágnum financiero que se vivió en 2008. Dicho de otro modo, que la crisis económica es consecuencia y no causa. Consecuencia de una crisis estructural en la que se han resentido multitud de ámbitos de los que bebe la economía. Costas, sin ir más lejos, lo reconoce en las primeras páginas: «Éste es un cambio que nos hace pensar que lo que ahora está ocurriendo es diferente a lo que hemos vivido con crisis económicas y financieras anteriores». No hay duda de que, como ya adelantara Marx, el capitalismo está condenado a crisis cíclicas, pero como Costas expone en su texto, hay que atender bien a lo que hay detrás

de la de 2008, sobre todo cuando el neoliberalismo se creía sabedor de cómo dominar las fluctuaciones más complicadas del mercado.

El neoliberalismo venido de la década de los ochenta estableció un mercado inestable en el que la única norma era la capacidad del mercado para regularse por sí mismo. La desregulación económica recogía la idea de un liberal clásico como Adam Smith y su mano invisible, por la cual el mercado en sí mismo se autoimponía un orden. Claro que Adam Smith también dibujó la teoría de los sentimientos morales basada en un hombre ético. Justo lo que, en el texto de Costas, ha faltado¹⁰. La propia cultura neoliberal ha esbozado y modelado ese individuo – el lobo de Wall Street –, que no sólo se ha quedado en las élites económicas sino que ha trasvasado al individuo más cotidiano. La ciudadanía se ha dejado llevar en esa cultura de bonanza neoliberal, a lo que el sector bancario respondió con crédito fácil y rápido, provocando una burbuja irreal. La responsabilidad, en todo caso, vuelve a la falta ética de esas entidades financieras que se alimentaron del clima optimista sin prever lo que podía ocurrir. O quizás sin querer verlo, haciendo caso omiso confiando en las regulaciones propias del mercado.

Costas establece ahí otra de las grandes críticas a la crisis financiera de 2008, lo que da título también a este epígrafe. Nadie advirtió de la ola que se estaba formando en el horizonte del mar. La crisis no se previó y sus graves consecuencias también se deben a este hecho. No obstante, llegados aquí es de relevancia ver hasta qué punto era posible esa anticipación. Desde una postura contraria al neoliberalismo hubo voces que criticaron y avisaron de este devenir, pero fueron silenciadas en tanto que eran contrarias al sistema vigente. Nadie pudo anticiparse porque eso iba en contra del capitalismo salvaje al poner en cuestión su dinámica. Costas hace hincapié, además, en el grave error de las teorías económicas. Pero, ¿quién financia esas teorías? ¿Quién subvenciona las investigaciones? Nadie muerde la mano que le da de comer. Y, con respecto a la formación – aspecto que también incluye el artículo –, sucede lo mismo, con la penetración de grandes corporaciones tras las universidades, no sólo privadas, sino también públicas.

De hecho, el propio artículo de Costas recopila textos realizados por asesores del Fondo Monetario Internacional o el Banco de España que, a posteriori, sí han sido capaces de diagnosticar y aleccionar sobre la crisis financiera de 2008, pero que en su momento no lo advirtieron, previeron o hicieron algo al respecto.

El Estado de Bienestar se ha resentido cuando se ha endeudado para dar lugar a una pérdida de soberanía con respecto al sector privado. No hay que

¹⁰ Una reflexión impopular es reconocer que el propio liberalismo, con su corriente neoliberal, ha faltado a sus propios basamentos teóricos.

obviar, que como ya se ha comentado en páginas anteriores, las reglas de juego pertenecen al capital, y ése es el que marca cómo ha de fluir el nuevo sistema socioeconómico – en realidad evolución por inercia del mismo –, donde el modelo de bienestar social ha perdido protagonismo, relevancia y, para las nuevas élites económicas, lo más importante, legitimidad. Aunque no directamente ligado, si se ha producido un proceso paralelo con la globalización en la era actual. Las fronteras políticas se desfazan ante el principal marco de juego, el sistema capitalista, y ese movimiento globalizador ha desarrollado, también, una pérdida de la soberanía nacional por parte de los Estados. El propio Costas lo recoge con el caso concreto de una Unión Europea que se ha construido a la inversa: primero económica, después política y falta por construir socialmente. Dani Rodrik (2009, cit. Costas, 2010) presenta una alternativa que no rompe con el modelo globalizador, pero sí frena los pies:

Un escenario más adecuado para gestionar la economía en el futuro sería una globalización, que sin poner en cuestión la globalización per se, busque un mejor equilibrio entre la integración global de los mercados y la capacidad de los gobiernos nacionales para elegir el mix de seguridad e innovación más adecuado con las preferencias políticas de cada país (p. 31).

Resulta necesario caer, como lo hace Antón Costas, en un elemento nuevo que, hasta entonces, no había intervenido en la historia de los hechos económicos. Internet se ha convertido en un aliado inmejorable para ese neoliberalismo globalizador. Derriba fronteras y permite un flujo económico a una velocidad muy superior. Se ha llegado al mercado digital, más rápido y accesible, con un ritmo más frenético. El sistema socioeconómico también se juega en el formato virtual, convirtiéndose por sí mismos en un gran centro financiero. La tecnología es, también, un elemento que resta y quita soberanía a la sociedad, pese a la apariencia de que empodera al ciudadano (Moya López y Mancinas-Chávez, 2019).

6. Los medios de comunicación y el *establishment*

El papel de los medios de comunicación es capital en el nuevo sistema socioeconómico. La prensa empresarial no nace, ni mucho menos, con la llegada del neoliberalismo, sino que a finales del siglo XIX comienza a estructurarse como un verdadero negocio (Moya López y Mancinas-Chávez, 2018). Sin embargo, es en el siglo XX – en España en el primer tercio de centuria (Moya López, 2016) – cuando se consolida la introducción de las grandes corporaciones en el accionariado de los principales medios de comunicación del mundo. Al contrario de lo que podría pensarse, y así lo hacía este investigador hasta que su hipótesis quedó desmentida en su Trabajo Fin de Máster, las grandes empresas no llegan a los medios de comunicación con la implantación del sistema neoliberal.

Así, el periodismo – en sus distintos soportes –, que debiera ser un importante garante de ese Estado de Bienestar en tanto que protector del ciudadano, ha perdido su soberanía y su función social para servir a los intereses, precisamente, de los grandes actores neoliberales y capitalistas. Los medios de comunicación silencian, marginan y juegan un papel contrario a la cuestión social por el mero hecho de que su capital no pertenece al ciudadano sino a las grandes empresas. Su servicio es al *establishment* (Reig, 2011 y 2013).

Un ejemplo clarividente: el 28 de enero de 2015 el Banco Santander compró las portadas de los siete principales diarios de España mientras el drama de los desahuciados por la crisis financiera vivía su punto álgido. Resulta muy difícil que los propios diarios le den – no ya la misma visión – la misma cobertura. Precisamente, el del Banco Santander es un buen ejemplo ya que los principales accionistas de los medios de comunicación vienen del sector bancario (el Santander lo es), así que la crisis de 2008 ha tenido un recorrido mucho más suave por el periodismo. De esta forma, para que se cumplan las salidas antidemocráticas de las crisis mencionadas por Noguera (2018, pp. 63-66), se necesitaría una estrategia de dos pasos. La primera de ella es la elaboración de un discurso que, a través del miedo, exponga la necesidad de recortar el Estado de Bienestar y la toma de medidas drásticas contra la ciudadanía. Los medios de comunicación hacen de canal para ello. El segundo paso sería la adopción por parte de la ciudadanía de esos ítems y la aceptación de ese discurso emitido por las grandes multinacionales y propagado por sus medios de comunicación.

Antón Costas (2010, p. 32) otorga mucha importancia a la percepción que han tenido los ciudadanos de toda la crisis económica. Una percepción, que como bien establece el autor, viene de los medios de comunicación, que lejos de hacer un papel de cuarto poder – como alguna vez antaño se le otorgó¹¹ – funciona como brazo derecho del sistema socioeconómico. Ni siquiera ya del político. Los medios de comunicación pertenecen a los poderosos, a los de arriba (Fernández Buey, 2002), por eso su defensa será siempre la del *establishment*.

En cualquier caso, no es acertado hablar de una crisis del periodismo como un hecho actual, pues éste siempre ha estado en crisis prácticamente. Claro que, a veces era por la amenaza que el poder político establecía sobre él por lo incómodo que era para sus intereses, y otras – como la actual – porque ha dejado de lado su faceta social y su deontología profesional para abrazar a los mercados financieros, dejando huérfana a una sociedad que se ha quedado sin representación en sus medios. Como instrumento poderoso que resulta – no hay hegemonía sin discurso (Reig y Labio Bernal, 2018) –, el

¹¹ El primero fue Edmund Burke en 1774 durante una sesión en el parlamento británico

periodismo siempre ha sido objeto de controversia para unos u otros en la historia.

7. ¿Vuelta al capitalismo social? El denostado Estado de Bienestar

Hasta el momento, todas las crisis del capitalismo han acabado como punto de inflexión hacia un nuevo modelo. Si la gran depresión de 1929 llevó, junto con la Segunda Guerra Mundial, al capitalismo social y al Estado de Bienestar; y la crisis energética de 1973 contribuyó a la hegemonía del neoliberalismo, cabría pensar que la crisis financiera de 2008 supondrá una vuelta de tuerca. Sin embargo, y como Costas (2010, p. 39) refleja en su artículo, parece que no será así.

Desde los ochenta hasta hoy neoliberalismo y Estado de Bienestar han coexistido pese a ser, por definición, incompatibles. Bien es cierto, y como se vio en las primeras páginas, el Estado de Bienestar no es algo que se pueda dismantelar dada la construcción social que tiene para contentar a las masas. No obstante, la situación de crisis ha percutido sobre el mismo responsabilizándole de ser el culpable por el inmenso gasto público y la posterior deuda que los Estados han contraído. Pero, como refleja Costas, es la crisis la que ha provocado la deuda de los Estados. Actualmente, desde la corriente neoliberal, el Estado de Bienestar pasa un momento crítico. Etiquetado de insostenible, insolvente e inviable, está por ver qué capacidad tienen los Estados para resistir ante un poder financiero privado que ha quitado soberanía a las instituciones públicas.

Si la crisis energética de 1973 abrió la puerta al neoliberalismo, el Estado de Bienestar podría volver a ser predominante dado que el último modelo tampoco ha funcionado y que los considerados años dorados del capitalismo coinciden con el segundo. Sin embargo, se presenta un problema complicado de atajar. Las estructuras neoliberales están muy consolidadas, hasta el punto de que han construido entre sí mecanismos de seguridad y defensa por si esta situación llegaba. ¿Qué legitimidad tiene un Estado que debe millones a un sector privado para exigirle una merma de poder? Estas grandes corporaciones pueden exigir desde su posición privilegiada por tener ingresos pendientes por parte de los entes estatales. Por otro lado, los Estados son los primeros que han permitido un crecimiento enorme a tales corporaciones flexibilizando normas y aceptando la desregulación mercantil. Favores que no serán devueltos por razones capitalistas.

Al Estado le queda un as en la manga, pero está por ver si tiene la fuerza suficiente como para emprender semejante medida. No en vano, muchos de los administradores de esos Estados tienen vínculos muy cercanos con esas grandes corporaciones – consejos de administración en las famosas puertas giratorias, por ejemplo –. Este as en la manga va en relación a la

tesis elaborada por Antón Costas (2010) y es la de llevar a la praxis castigos a las empresas carentes de ética en sus actuaciones. Pero el neoliberalismo ha convenido en sus intereses. En palabras de Costas (2010, p. 29): «la reputación controladora requiere que los fallos sean severamente castigados». Un control que, en esa norma desreguladora, debían ejercer los propios actores económicos, pero que en efecto no han hecho. La ley individual del neoliberalismo dicta que aquel que no tiene éxito es porque no ha sabido llevar un proyecto certero. Sin embargo, aquel proyecto que fracasa por codicia – no confundir con ambición – es rescatado en detrimento de otros individuos. No hay una verdadera educación capitalista.

La palabra nacionalizar ha pasado a tener en el diccionario neoliberal y, por ende, en el cotidiano, una connotación negativa – véase el tratamiento de los medios de comunicación a la nacionalización de sectores privados en Latinoamérica que afectaban a Occidente (Rodríguez Illana, 2012 y 2014) –. No obstante, el Estado como garante del bienestar social debe de tener la potestad de, en el caso de que una empresa no cumpla con órdenes éticos, ser capaz de controlar como castigo, y ser coherente con esas normas neoliberales. Claro que esto sería visto como una intervención del Estado contraria a la libertad de los individuos en el mercado.

¿Hasta qué punto es responsable el Estado? Por ausencia reguladora, obviamente, y por omisión en tantos ámbitos. El Estado aceptó las reglas neoliberales en un momento de debilidad en su legitimación y ha visto como el neoliberalismo ha arrollado sin hacer nada. Pero cargar toda la responsabilidad en el Estado además de tendencioso es erróneo. El neoliberalismo fue quien se consideró capaz de sostener un mercado y una economía de casi completa desregulación, pero ha fallado en su convicción. El neoliberalismo se ha derrumbado en su codicia – insistir en que no es lo mismo que ambición – y el principal causante de ello ha sido el propio neoliberalismo, que como bien dice Costas (2010, p. 35): «ha fallado la profesionalidad de la mayor parte de los actores del sistema financiero y de las grandes corporaciones empresariales».

En esa falta de educación de las élites mencionada párrafos atrás entra en juego el factor de la responsabilidad de las mismas, que se hablaba dentro del liberalismo conservador organicista. Las élites, en tanto que lo son, han de desempeñar un papel con la masa que no lo es. Ser élite permite el elitismo, pero no privilegios. Las élites económicas neoliberales, del liberalismo conservador libertario, no están sujetos a ninguna responsabilidad más que a la obtención de sus propios beneficios. Pero es que, incluso en este apartado, han cometido un inmenso error. Su teoría económica, basada en el capitalismo salvaje, se ha obcecado en conseguir beneficios a toda costa, cuanto antes mejor, hasta que la cantera de hacer dinero se quedara seca, sin preocuparse de hacerla renovable. Un modelo de capitalismo social, no enfocado al beneficio directo, sino preocupado también por tener

una repercusión social positiva, resulta más estable a largo plazo y, por supuesto, mucho más rentable. Se trata de una cantera cuidada, de la que se sacan beneficios porque los clientes, el actor que es la masa consumidora, se sienten respetados en un clima que alimenta la prosperidad conjunta. Probablemente sean beneficios en bruto menores a corto plazo, pero crecientes a largo plazo por duraderos. Preocupación y aportación social igual a rentabilidad futura.

Los mercados son construcciones humanas, como bien apunta Costas (2010, p. 38), y la pérdida de confianza – término, de hecho, que es mera especulación porque medir la confianza es algo sumamente relativo – se debe, también, a la desvaloración producida por los actores económicos por parte de la masa. Todas las sociedades de la historia tienen algo en común y es que estaban formadas por seres humanos. El neoliberalismo ha entendido tan sólo la existencia de individuos económicos – el *homo economicus* de Adam Smith –, pero se olvidó de que al ser humano lo componen muy diversos factores.

En esta crisis se ha cuestionado, de nuevo, la legitimidad del Estado de Bienestar, cuando hacerlo sobre los designios de la teoría económica neoliberal parece un sacrilegio. Antón Costas (2010, p. 41), citando la aportación de Josep Ramoneda, lo expone a la perfección: «las políticas giran hacia la austeridad, que pagan los más débiles y hacia una nueva oleada de privatizaciones, ahora de servicios públicos sociales, que se les darán a aquellos que financiaron el desastre». Se atenta contra el Estado de Bienestar. Se desmantela. Pero, en la crisis, ¿quiénes son los que han recibido ayuda? ¿Quiénes son los que han ganado pese a todo? ¿Quiénes son los que han crecido? El rescate financiero salvó a los bancos, de malas prácticas y faltos de ética, que a su vez no salvan al ciudadano. Algunas grandes multinacionales, pese a todo, cuentan con ganancias anuales y hay las cuales crecen en su hegemonía dentro del mercado. ¿Cómo es posible que los ciudadanos tengan peor calidad de vida y las élites económicas salgan de la crisis más reforzadas?

Hasta el momento, las opciones políticas que han optado por un modelo más social en Europa (obviando Escandinavia), se han encontrado con el muro. Syriza en Grecia ha acabado aceptando la superioridad de la Troika, y en España, Podemos, está en plena batalla tras las elecciones del pasado diciembre de 2015. Está por ver si, una vez accede al poder, es capaz de tener mejor suerte que los griegos.

8. El fin de la historia de Fukuyama

Francis Fukuyama escribía en 1992 que la historia se había acabado tras la victoria del modelo capitalista por la debacle de la URSS. Fukuyama usó un procedimiento dialéctico para alcanzar contundente conclusión. El sistema

capitalista (tesis) se había impuesto al modelo soviético (antítesis), por lo que automáticamente pasaba a ostentar la hegemonía (síntesis). La ausencia de una alternativa que actuara de contrapeso al capitalismo daba como síntesis final a éste. Pero, tras la crisis financiera de 2008, ¿puede reabrirse la pregunta?

Según Costas (2010, p. 27), así debe hacerse: «Esa creencia del fin de los ciclos económicos fue contemporánea a la idea del ‘fin de la historia’ expresada por Francis Fukuyama». Una vez desatada una depresión económica, se ha comprobado que la confianza del neoliberalismo en ser capaz de controlar un mercado desregulado por la experiencia de décadas atrás ha sido errónea. Sin embargo, y en conceptos estrictos de Fukuyama, la historia sigue acabada. La razón es muy simple, y es que no hay alternativa ninguna (antítesis) que establezca contradicción con el capitalismo (síntesis, que es la actual tesis en una nueva disputa en la dialéctica).

Ahora bien, en una revisión de la teoría de Francis Fukuyama – que, paradójicamente, era positiva porque se acababan disputas que frenaban el progreso de la sociedad –, quizás no es necesaria la aparición de un modelo distinto para ver una nueva confrontación dialéctica. Esta posibilidad nace de que la antítesis del capitalismo es el propio capitalismo – casi como aquello que decía Hobbes de que el hombre es un lobo para el hombre –. El capitalismo es un lobo para el capitalismo. El capitalismo salvaje ha dado lugar a una antítesis, que es una advertencia del propio capitalismo, más orientado a la sociedad, como a mediados de siglo XX. La síntesis será ver si, a la salida de esta crisis, se mantiene el neoliberalismo o se vuelve al liberalismo progresista.

Puede criticarse a este planteamiento que no puede ser objeto de análisis dialéctico un modelo que, en su esencia, es el mismo. Pero ha derivado el neoliberalismo a una desregulación tan salvaje que, aunque la principal norma de juego sea la misma (el capital), las leyes complementarias (regulaciones), convierten al capitalismo social en un modelo casi opuesto al actual. Y dentro de ese capitalismo social se hallaría el Estado de Bienestar, antítesis de un neoliberalismo contrario a él y que lo ha minado poco a poco. En las actuales embestidas, está por ver quien permanece en pie. Para Costas (2010), es el modelo implantado desde la década de los ochenta el que, de momento, va ganando. Ya se mencionó antes la excelente consolidación de sus estructuras.

Respecto a esa última afirmación, el autor concluye que «mientras no haya un control externo, a través de la acción de instituciones sociales como la prensa, mecanismos de opinión pública u organizaciones sociales como los sindicatos, no es previsible que veamos cambios». En esa línea, puede pensarse lo que David Hume pensó siglos atrás cuando afirmaba, a modo de crítica, que no se comprendía desde la razón cómo la población permanecía

pasiva y entregaba toda la legitimidad a los representantes. En la actualidad hay una desmovilización que mantiene al actual sistema desahogado de presión. Una desmovilización promovida, claro, por el mismo. Ya se ha comentado cómo los medios de comunicación forman parte del *establishment* y controlan la opinión pública haciendo, incluso, de mensajes antisistema alimento para la perpetuación del sistema (Reig, 2011). Esto no es contradictorio, se trata de dar falsa sensación de libertad al individuo para mantenerle con el miedo a algo que perder. En efecto, argumento parecido al del establecimiento del Estado de Bienestar, contranatural a la esencia del liberalismo.

9. Conclusión

Una vez vista la formación del Estado de Bienestar en el siglo XX y el peligro que corre tras la llegada del neoliberalismo y su solapamiento en la década desde la década de los ochenta, cabe reflexionar sobre el futuro de un Estado de Bienestar mermado, cuestionado y en horas bajas. Su edad de oro supuso un gran avance en una Europa devastada por las guerras y la inestabilidad. Dio pausa y crecimiento, prosperidad y unión, pero la tendencia del capitalismo originó una crisis energética en 1973, aprovechado por la corriente neoliberal, de planteamientos liberales conservadores renovados y más extremos, para instaurar su modelo.

El Estado de Bienestar ha sufrido un daño importante, aunque está por ver si es irreparable. De momento, su desaparición a corto e incluso medio plazo parece poco probable. El Estado de Bienestar es un regulador social, un garante social y una esponja para la ciudadanía. Algo a lo que agarrarse para mantener más inmóvil a ese grueso que si no hubiera nada que perder. Es virtud y trampa. El término medio aristotélico.

Referencias bibliográficas

- Costas, A. (2010). Algo más que una crisis financiera y económica, una crisis ética. *Mediterráneo Económico*. Vol. 18, 11-61.
- Curtis, A. (2002). *El siglo del Individualismo*. Reino Unido: BBC Four y RDF Media.
- Esping-A. (1990). *The Three Worlds of welfare capitalism*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Fernández Buey, F. (2002). *Sobre la utopía socialista*.
- Fernández Sebastián, J. y Fuentes, F. (1997). *Historia del Periodismo Español*. Madrid: Síntesis.
- Forsthoff, E. (1975). *El Estado de la sociedad industrial*. España: Centro de Estudios Políticos Constitucionales.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la Historia y el último hombre*. EEUU: Free Press.
- García Pelayo, M. (1977). *Las transformaciones del estado contemporáneo*. España: Alianza.
- Guerra, A., y Tezanos, J. F. (1992). *La década del cambio: diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid: Sistema.
- Huntington, S. P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Canadá: Random House.
- Martín, S. (2018). Las dos sepulturas del Estado «social y democrático». En Escudero, Rafael, y Martín Sebastián (coords): *Fraude o esperanza: 40 años de la Constitución*. Madrid: Akal.
- Monedero, J. C. (2014). *La Transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*. Madrid: Catarata.
- Morán, G. (2015). *El precio de la Transición*. Madrid: Akal.
- Moreno, L. y Sarasa, S. (1992). Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España. *Documentos de trabajo (CSIC. Unidad de Políticas Comparadas)*, N°13, 2.
- Moya López, D. (2016). Historia de las empresas periodísticas de España en el siglo XX (1881-1989). Antecedentes de los actuales conglomerados mediáticos. Trabajo Fin de Máster: Universidad de Sevilla.

- Moya López, D. y Mancinas-Chávez, R. (2018). El nacimiento de la prensa de empresa en Andalucía durante la Restauración. Análisis estructural de la propiedad de sus principales cabeceras. *Cuadernos de Ilustración y romanticismo*. N° 24, 521-539.
- Moya López, D., y Mancinas-Chávez, R. (2019). *Comunicación emergente para tiempos de emergencia*. Introducción al IV Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Libro de Resúmenes. Sevilla: Egregius Ediciones
- Noguera, A. (2018). La Constitución social como acumulación de soluciones antidemocráticas a las crisis. En Escudero, Rafael, y Martín, Sebastián (coords): *Fraude o esperanza: 40 años de la Constitución*. Madrid: Akal.
- Reig, R. (2011). *Los dueños del periodismo*. Barcelona: Gedisa.
- Reig, R. (2013). *Crisis del sistema, crisis del periodismo. Contexto estructural y deseos de cambio*. Barcelona: Gedisa.
- Reig, R., y Labio Bernal, A. (eds.). (2018). *El laberinto mundial de la información. Estructura mediática y poder*. España: Anthropos.
- Rodríguez Illana, M. (2012). Análisis crítico, ideológico, cualitativo y cuantitativo del mensaje periodístico en torno a la figura de Evo Morales: las ediciones sevillanas de ABC, El Mundo y El País. Tesis doctoral: Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Illana, M. (2014). *Un caso de satanización mediática: Cristina Fernández y la renacionalización de YPF*. Libro de Actas del I Congreso Internacional Infoxicación: mercado de la información y psique. Sevilla.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2006). De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo). *Historia Actual Online*, N°9, 87-99.
- Sánchez, J. (2006). El Estado de Bienestar. En Caminal Badia, Miquel: *Manual de Ciencia Política* (pp. 258 – 281). España: Tecnos.
- Titmuss, Richard M. (1963). *Essays on 'The Welfare State'*. London: Unwin University Books.